

Reflexiones sobre la escuela inclusiva



Noemí Santiveri

Profesora de Pedagogía
Aplicada, UAB

Portavoz de la Plataforma
per una Escola Inclusiva a
Catalunya

El concepto de educación inclusiva, siguiendo la revisión de la UNESCO sobre la Declaración de Salamanca, supone acoger a todos los niños y las niñas en el sistema educativo, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras derivadas de estas, como la religión, el sexo, las minorías étnicas..., haciendo frente a un alumnado diverso y prestando atención a cada uno de los individuos que lo integran. Además, debemos considerar la educación inclusiva como un proceso que afecta e integra no solo a los alumnos y las alumnas, sino también al profesorado, al personal no docente, a la familia y, en general, a toda la comunidad. Y el objetivo es desarrollar al máximo las capacidades de cada persona y su participación.

Siguiendo las palabras de Tony Booth y Mel Ainscow, aprendimos que hacer realidad una escuela inclusiva implicaría tres tareas centrales: mejorar el aprendizaje del alumnado y la formación del personal docente, permitir la participación del alumnado y reducir las barreras para el aprendizaje.

Ahora aterrizamos en Catalunya. El Decreto 150/2017 lleva por título “Un sistema inclusivo”, y aboga por las escuelas inclusivas en todo el territorio. Es decir, acepta todas las premisas internacionales y se ampara en los principios de igualdad y equidad para todos los estudiantes. Sin embargo, este decreto no ha sido desplegado correctamente. ¿Por qué? Un sistema inclusivo demanda una profunda transformación del sistema educativo, y ello requiere un liderazgo político y una inversión en educación que los permita.



Pensemos en las tres tareas centrales. Toman relevancia porque, precisamente, los alumnos con diversidad funcional son los que afrontan más problemas en nuestras escuelas para que su inclusión educativa sea efectiva, ya que sus alteraciones motoras, de audición, lenguaje, aprendizaje, autismo y trastornos del desarrollo en general, por mencionar algunos, generan las llamadas necesidades de aprendizaje (NEA), que requieren ser atendidas por profesionales formados y que cuenten con los apoyos y recursos necesarios. Y esto es lo que no ocurre en la mayoría de los centros.

Las evidencias del éxito del sistema inclusivo deberían ser un motor para el cambio. Quizás deberían conocerse más dentro de los centros y dentro de las aulas. Porque no dudamos de que la cultura escolar está íntimamente relacionada con el potencial que tienen los centros para desarrollar estrategias inclusivas. Y esta cultura es la primera barrera que se encuentra el modelo de escuela inclusiva. El rechazo cultural sistemático. Cuando hablamos de cultura, nos referimos a los conocimientos y percepciones que las personas han aprendido desde la infancia y que están significativamente impregnados en sus principios e ideas. Por tanto, es necesario un cambio de cultura y acercarnos a los principios de una sociedad inclusiva, donde todos los ciudadanos participan de la vida comunitaria.

Atendiendo a los informes de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial desde el año 2003, una pri-

“No dudamos de que la cultura escolar está íntimamente relacionada con el potencial que tienen los centros para desarrollar estrategias inclusivas. Y esta cultura es la primera barrera que se encuentra el modelo de escuela inclusiva.”

mera conclusión de la investigación es que los estudios de casos y las discusiones de los expertos revelan que las aulas inclusivas existen realmente en los países europeos. La evidencia también sugiere que lo que es bueno para los alumnos con necesidades de aprendizaje, es bueno para todos los alumnos. La segunda conclusión principal es que los problemas de comportamiento, sociales y/o emocionales son lo más preocupante dentro del área de la inclusión educativa, que también atiende el Decreto 150. En tercer lugar: atender a las diferencias o a la diversidad en las aulas es uno de los mayores problemas en Europa.

Parece un panorama desolador, a pesar de los beneficios de la educación inclusiva. Así que, quizás debamos



“La evidencia también sugiere que lo que es bueno para los alumnos con necesidades de aprendizaje, es bueno para todos los alumnos. La segunda conclusión principal es que los problemas de comportamiento, sociales y/o emocionales son lo más preocupante dentro del área de la inclusión educativa, que también atiende el Decreto 150. En tercer lugar: atender a las diferencias o a la diversidad en las aulas es uno de los mayores problemas en Europa.”

escribir las condiciones que nos permitan asegurar que puedan existir en nuestro país escuelas inclusivas, y saber concretamente qué debemos solicitar a nuestros gobernantes.

- La inclusión depende de la actitud de los profesores hacia los alumnos con necesidades especiales, de su capacidad de ampliar las relaciones sociales, de su punto de vista sobre las diferencias en las aulas y de su predisposición para atender esas diferencias eficazmente. “Formación de los docentes”, “Mejorar el aprendizaje del alumnado”
- El profesorado necesita contar con un repertorio de destrezas, conocimientos, enfoques pedagógicos, métodos, materiales didácticos adecuados y tiempo si tiene que atener a la diversidad con eficacia dentro de sus aulas. “Formación de los docentes”, “Mejorar el aprendizaje del alumnado”
- El profesorado necesita apoyo desde dentro y fuera de la escuela. El liderazgo en la dirección del centro, los ayuntamientos, las comunidades y los gobiernos es crucial. La cooperación entre las instituciones y los padres y las madres es una condición inicial para la inclusión efectiva. “Permitir la participación del alumnado y reducir las barreras para el aprendizaje”
- Los gobiernos deberían manifestar un punto de vista claro sobre la inclusión y ofrecer las condiciones adecuadas que permitan un uso flexible de los recursos. “Permitir la participación del alumnado y reducir las barreras para el aprendizaje”

La experiencia que hemos aprendido de las prácticas en el aula también nos indica cinco factores efectivos para la escuela inclusiva:

Enseñanza cooperativa

Los profesores necesitan apoyo y deben ser capaces de cooperar con distintos compañeros y profesionales de dentro y fuera del centro educativo.

Aprendizaje cooperativo

La tutoría en parejas o el aprendizaje cooperativo es efectivo para las áreas cognitivas y afectivas (socioemocionales) del aprendizaje y desarrollo del alumnado. Los alumnos y alumnas que se ayudan entre sí, especialmente dentro de un sistema de agrupamiento flexible y bien estructurado, se benefician del aprendizaje mutuo.

Resolución cooperativa de problemas

Es una herramienta eficaz para disminuir la cantidad e intensidad de los distractores actitudinales, particularmente para el profesorado que necesita ayuda con la inclusión de alumnado con problemas de comportamiento. Se ha comprobado que es muy eficaz establecer reglas de comportamiento claras y una serie de límites acordados con el alumnado (además de incentivos adecuados).

Agrupamientos heterogéneos

El agrupamiento heterogéneo y un enfoque más personalizado en educación son necesarios y eficaces cuando se trata con una diversidad de alumnado en el aula. Para mejorar la educación inclusiva es necesario utilizar objetivos programados, rutas alternativas para el aprendizaje, enseñanza personalizada y flexible, así como gran variedad de formas heterogéneas de agrupamiento. Este apartado enlaza con el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).

Enseñanza efectiva

Los métodos mencionados anteriormente deberían llevarse a cabo dentro de un enfoque general y eficaz de centro, en el que la educación se base en la evaluación, las altas expectativas, la instrucción directa y la retroalimentación. Todo el alumnado mejora con control, programación y evaluación del trabajo sistemáticos. El currículum puede adaptarse a las necesidades individuales y se puede introducir un apoyo adicional a través de los Proyectos Individuales. El hecho de programar siguiendo el DUA nos capacita para desarrollar al máximo las capacidades de cada alumno o alumna y superar las barreras de aprendizaje.



Mi reflexión personal

Quisiera seguir ahora con una reflexión personal. Además de educadora, soy madre. Y sabiendo que todos mis hijos son diversos, quisiera dedicar estas líneas al hijo que entró en el sistema con necesidades de aprendizaje.

Con el nacimiento de un hijo al que en muchas ocasiones le llamaban “especial” o “diferente”, empieza un proceso de duelo en los padres. Un proceso que se supera y pasa a llamarle mi hijo extraordinario. Pero entonces llega el momento de escolarizarlo. Y aquí ya no hay un proceso de duelo. Para mí fue un enfado con el sistema educativo de mi país. ¿Cómo podía entender que el niño que nace con dificultades y que el Departamento de Salud “salva”, no fuese admitido en las escuelas ordinarias? Y entendí que el papel de la familia sería vital durante toda su escolarización para proteger sus derechos. Derechos que todo niño o niña tiene, excepto los muy diversos. En aquel momento, la ley no nos apoyaba (2003). Todavía

faltaban años para que fuese aprobada la LEC (2009), y muchos más para el Decreto 150 (2017). Pero existían ya precedentes, como la Declaración de Salamanca (1994) y la Plataforma para una Escuela Inclusiva en Catalunya (2001).

De esta manera empezó la entrada en una escuela ordinaria, no inclusiva, pero que con los años se convirtió en una aliada fundamental para seguir la escolarización ordinaria. Descubrí todas las puertas del sistema que permitieron que mi hijo realizara una escolarización exitosa y que pudiera acabar participando y desarrollando sus capacidades sin considerar en cada momento sus barreras.

Cuando los niños que salva el sistema de salud se escolarizan en la diversidad, aprenden y crecen en la diversidad. Para los compañeros de mi hijo no existían diferencias entre ellos, existían singularidades.

Mirando atrás veo profundas diferencias que han mejorado el sistema, pero no debemos conformarnos con un caso exitoso, sino que el éxito debe ser la normalidad. Hay que seguir observando al sistema y sus limitaciones. Hay que seguir modificando la cultura y exigir un liderazgo claro hacia la escuela inclusiva. Porque los beneficios no solo se observan en la diversidad. Los beneficios son para toda la sociedad. Dejemos de proteger y creemos proyectos de vida para todos los ciudadanos.

Hoy en nuestro país la ley contempla la diversidad como un derecho que nos equipara a todos. Debemos exigir que esta ley se cumpla, se normative, se despliegue. Se han detectado las barreras que el sistema educativo pone a la inclusión. Eliminemos estas barreras. Pongamos la educación en primer plano. Ha de ser prioritaria porque son el futuro del país. No podemos segregar a los niños por su condición, sea cual sea. La sociedad ha de ser inclusiva, y para ello es necesario que la escuela sea inclusiva. Todos somos parte de la sociedad. Todos podemos aportar nuestro esfuerzo en esta dirección. La inclusión nace en la familia, pero sigue en la comunidad, en la localidad, en la provincia y acaba en el país.